

Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Estado de Guanajuato

CONVOCATORIA

La Dirección editorial de la **Revista Electrónica de Divulgación de la Investigación** invita a los investigadores nacionales e internacionales a presentar trabajos de investigación, para ser publicados en la edición **número 30**.

OBJETIVO:

Promover el pensamiento y la práctica de la investigación tanto educativa, científica y tecnológica.

BASES

I. DE LAS COLABORACIONES.

Los trabajos científicos son aquellos que exponen avances, resultados o conclusiones de una investigación efectuada por el autor, basado en sus ideas o puntos de vista sobre determinado tema o problema. Sus argumentos deberán estar sustentados en estudios anteriores, estudios de caso, hechos, referencias bibliográficas o la presentación de un nuevo desarrollo tecnológico o teorías. Las colaboraciones, deberán ser el resultado de investigaciones, estudio de caso o proposiciones innovadoras en teorías, metodologías o tecnología en los campos de las ciencias naturales, ciencias exactas e ingenierías, así como las ciencias sociales.

Serán sometidas a dictamen del Consejo editorial, mismo que decidirá sobre la pertinencia de su publicación. La resolución será inapelable y se remitirá vía e-mail a los autores. Se sujetarán a los lineamientos editoriales vigentes de la Dirección Académica y sólo se recibirán aquellos trabajos que cumplan con lo establecido en la presente convocatoria.

De tal forma, trabajos incompletos o que no cumplan con el formato requerido no serán considerados para su publicación. Deberán presentarse en su versión final y completa, ya que no se admitirán cambios una vez iniciado el proceso.

No se devolverán los originales y sólo los trabajos no aceptados podrán ser devueltos a petición del autor.

II. DE LOS DERECHOS DE AUTOR.

El Consejo editorial se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales que considere conveniente, previo conocimiento del autor. Sin embargo, el contenido de las colaboraciones será compromiso exclusivamente del (los) autor (es). El editor no se responsabilizará por cualquier situación anómala relacionada con créditos y derechos de autoría.

El contenido de los artículos será responsabilidad de los autores. En ese sentido, los editores de la publicación se deslindan de cualquier circunstancia relacionada con Derechos de Autor. Es responsabilidad del autor obtener por escrito la autorización correspondiente para todo aquel material que forme parte de su artículo y que se encuentre protegido por la Ley de Derechos de Autor.

El autor entregará en conjunto con su artículo, una carta de originalidad y cesión de derechos a favor del SABES y dirigida al Consejo editorial mediante el ANEXO II de la presente convocatoria.

III. LINEAMIENTOS EDITORIALES.

Los trabajos se entregarán en formato digital utilizando la siguiente estructura:

- Datos del autor (grado académico, institución, cargo, correo electrónico institucional).
- Título y subtítulo alusivos al contenido, sin exceder en conjunto 20 palabras.
- Resumen en español e inglés (abstract) del contenido (máximo 200 palabras).
- Introducción.
- Cuerpo del documento (aparato crítico obligatorio, citas y notas, en el caso de artículos de investigación, estudios de caso).
- Conclusiones.
- Bibliografía en formato APA.

Para mayor referencia revisar el ANEXO I.

Los trabajos se entregarán en formato digital utilizando las siguientes especificaciones:

- Formato digital en versión Word 2007 – 2016 *(.docx).
- Tamaño carta (21.5 x 28 cm).
- Texto escrito con interlineado 1.0 tipo de letra Times New Roman y tamaño 11 puntos (sin cortes de palabras).
- No utilizar sangrías y separar cada párrafo con un espacio de 6 puntos.
- Todas las páginas deberán estar numeradas.
- Título en mayúsculas y minúsculas, centrado.
- Los subtítulos y demás subdivisiones en versalitas alineados a la izquierda.
- Extensión promedio entre **10 y 30** cuartillas (incluidos el resumen, la bibliografía, cuadros y figuras).
- Las tablas deben ser creadas en el mismo programa de texto.
- Todas las figuras y tablas deben estar numeradas secuencialmente con números arábigos y con un título o nombre. Utilizar numeración diferente para figuras y tablas.
- Por lo menos 15 referencias bibliográficas con suficiente anterioridad, que reflejen un sólido estado de la cuestión.

Además, se integrará un *Resumen general* de la investigación con las siguientes especificaciones:

- Formato digital en versión Word 2007-2016*(.docx).
- Tamaño carta (21.5X28 cm).
- Texto escrito con interlineado simple tipo de letra Times New Roman y tamaño 11 puntos (sin cortes de palabras).
- No utilizar sangrías.
- Utilizando la siguiente estructura: Datos del autor (grado académico, institución, cargo, correo electrónico institucional); Resumen general de la investigación con una extensión de máxima de 1 cuartilla. Se anexa **formato ANEXO I** con los requerimientos para publicación.

IV. DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS COLABORACIONES.

Los trabajos serán sometidos a valoración bajo el siguiente proceso:

1. **Evaluación de forma (congruencia):** Los trabajos son sometidos a evaluación de congruencia con los lineamientos editoriales, en dónde se verifica que los trabajos cubran los criterios de estilo y forma reportados en la convocatoria. Cuando es positiva la evaluación, el trabajo se turna a un segundo ejercicio de evaluación. La evaluación de forma tiene un tiempo de respuesta no mayor a treinta días naturales.
2. **Evaluación de fondo (aportación original o novedosa aplicación de conocimiento):** Una vez que el trabajo cumple satisfactoriamente la evaluación de forma, es sometido a una valoración por pares técnicos, quienes son seleccionados por su experiencia en el campo de conocimiento relacionado con el trabajo. En esta evaluación, los trabajos son valorados en cuanto a su originalidad, relevancia e impacto que las publicaciones puedan llegar a tener dentro de la comunidad científica, así como la aportación a los flujos del conocimiento. El tiempo de respuesta de la evaluación de fondo es de cuarenta y cinco días naturales, posteriormente se enviará la retroalimentación correspondiente.

V. RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Los trabajos deberán enviarse vía correo electrónico a la dirección:
redi@sabes.edu.mx

VI. FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS.

23 de noviembre de 2025.

VII. INFORMES.

Para mayores informes remitirse a:

Dirección Académica del SABES.

Correo electrónico redi@sabes.edu.mx Teléfono 01 (477) 7-88-55-00 Ext. 6309.
Blvd. Guanajuato 1615, Col. Real Providencia, León, Guanajuato.